

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

No. de Informe de Auditoría:	59769-1-2016
No. de Nombramiento :	59769-1-2016
SIAD No.	368233
Fecha del Nombramiento:	13/10/2016
Fecha de entrega del Informe:	31/10/2016
Fecha de entrega del Informe Final:	31/10/2016
Nombre del Auditor:	LICDA. HELEN LISSETTE BAIZA MORÁN
Nombre del Supervisor:	LIC. JORGE EFRAIN YOC COY
Entidad:	DIRECCIÓN GENERAL DE MONITOREO Y VERIFICACIÓN DE LA CALIDAD -DIGEMOCA-
Tipo de Auditoría:	EXAMEN ESPECIAL
Áreas Examinadas:	CONTROL INTERNO DE COMBUSTIBLE Y VEHÍCULOS
Período:	Del 1 de enero de 2016 al 30 de septiembre de 2016

TOMO 1 de 1

RESUMEN GERENCIAL (1)

Guatemala, 3 de noviembre de 2016

Señor Ministro de Educación
Oscar Hugo López Rivas
Su Despacho

Respetable Señor Ministro:

Hemos efectuado examen especial al control interno en las áreas de combustible y vehículos implementado por el Ministerio de Educación, en la Dirección General de Monitoreo y Verificación de la Calidad -DIGEMOCA-, por el período comprendido del 1 de enero al 30 de septiembre del 2016.

Nuestro examen comprendió la confirmación por medio de cuestionarios, del cumplimiento del Acuerdo Ministerial No. 627-2014 "Reglamento para la administración de vehículos y uso de combustible"; así como, la utilización de los controles y procedimientos descritos en el SER INS-02 Instructivo para solicitud y mantenimiento de vehículos del Sistema de Gestión de Calidad.

Así mismo, se efectuó arqueo de cupones de combustible al 17 de octubre de 2016, el cual ascendió a la cantidad de Q. 654,850.00 y como resultado de nuestro trabajo, hemos detectado los siguientes aspectos importantes:

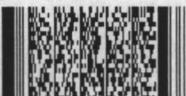
CONDICIONES:

HALLAZGOS SOBRE DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO

Hallazgo No.1

Deficiencias en la administración de vehículos

En la Dirección General de Monitoreo y Verificación de la Calidad -DIGEMOCA-, por el período comprendido del 1 de enero al 30 de septiembre de 2016, al evaluar el área de vehículos a través de cuestionario de control interno según muestra seleccionada, se determinaron las siguientes deficiencias: a) Los vehículos asignados no están identificados con el logotipo del Ministerio de Educación; y b) no se tiene establecido por escrito el lugar donde deben resguardarse los vehículos, durante el período de vacaciones de los monitores que los tienen asignados.



Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

RECOMENDACIONES:

HALLAZGOS SOBRE DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO

Hallazgo No.1

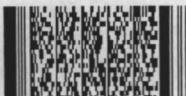
Deficiencias en la administración de vehículos

El Director de la Dirección General de Monitoreo y Verificación de la Calidad debe girar instrucciones por escrito y dar seguimiento a las mismas a efecto se cumpla con lo siguiente:

1. La Subdirectora de Coordinación de Monitoreo y Verificación y el Encargado de Vehículos, realicen las gestiones correspondientes para que a la brevedad posible, la totalidad de los vehículos asignados a la DIGEMOCA, se identifiquen con el logotipo oficial indicado por la DISERSA.
2. Se continúe con las gestiones respectivas para que se defina e instruya por escrito, el o los lugares específicos en que deben resguardarse los vehículos durante el período vacacional de los monitores que los utilizan y los tienen asignados.

El hallazgo contenido en el informe final fue dado a conocer y discutido con los responsables quienes manifestaron su conformidad según Acta No. DIDAI-11-2016 de fecha 24 de octubre de 2016, registrada en el libro L2 No. 21396, autorizado por la Contraloría General de Cuentas, el cual a la presente fecha se encuentra confirmado.

Así mismo, como resultado del examen especial, se logró fortalecer el control interno en el área de vehículos, al quedar establecido por escrito que el lugar donde deben resguardarse las llaves de los vehículos oficiales durante el tiempo que no se requiere de su uso, sea en poder del Coordinador Financiero; dicha instrucción fue emitida por el Director General de la DIGEMOCA.



Los comentarios y recomendaciones del hallazgo determinado, se encuentran en detalle en el correspondiente informe de auditoría, lo cual facilitará un mejor entendimiento de este resumen gerencial.

Atentamente,

Licda. Helen Lissette Baiza Morán
AUDITOR INTERNO
Dirección de Auditoría Interna
- DIDAI -
Ministerio de Educación

[Handwritten Signature]

HELEN LISSETTE BAIZA MORAN
Auditor

Lic. Byron Roberto Ramirez Velazquez
Sub Director
Subdirector
Dirección de Auditoría Interna - DIDAI -
Ministerio de Educación

[Handwritten Signature]

Lic. Jorge Efraín Yoc
Supervisor
Dirección de Auditoría Interna - DIDAI -
Ministerio de Educación

JORGE EFRAIN YOC COY
Supervisor

[Handwritten Signature]

FREDY ENRIQUE XICARÁ MOMOTIC
Director

LIC. FREDY ENRIQUE XICARÁ MOMOTIC
Director
Dirección de Auditoría Interna - DIDAI -
Ministerio de Educación

